



Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación
Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de mayo de dos mil veintiséis, de forma virtual a través de la plataforma de videoconferencias Meet. -----

PUNTO UNO. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar. Siendo las doce horas con diez minutos del día citado, se presentó el Lic. Jesús Rangel Domínguez, Director General de Vinculación y Enlace, para presidir la sesión; quien dio la más cordial bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su participación, apoyo y compromiso con el Organismo; dicho lo anterior, solicita la autorización de esta Junta Directiva para que por esta única ocasión comparezca como Secretario Técnico de este Órgano Colegiado el Lic. J. Trinidad Padilla Barragán, quien asiste a esta reunión como representante del Sector Social, en suplencia de la Mtra. María Cristina Ríos Meraza, Integrante de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. Capítulo Morelos, siendo APROBADA dicha solicitud por UNANIMIDAD de votos de los presentes; por lo que una vez aprobado, solicita al Secretario Técnico proceda con el pase de lista verificándose que, conforme lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos (en adelante los "Lineamientos"), se cumple con el QUÓRUM LEGAL, estando presentes ocho de diez integrantes, por lo que todos los acuerdos tomados tendrán validez legal; quedando conformado el quórum de la siguiente forma: -----

En representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos y como Presidente de la Junta Directiva, el **Lic. Jesús Rangel Domínguez**, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación; como representante del Gobierno Estatal, por la Secretaría de Administración y Finanzas, **Juan Carlos Huitron Luja**, Tesorero General; en representación del Gobierno Federal adscritos a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la **Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo**, Jefa de Departamento de Informática y Estadística, así como la **C. Alejandra Chávez Rosas**, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores; en representación de la Secretaría de Educación Pública, el **Mtro. Carlos Franco Ruiz**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos; en representación del Sector Productivo, el **Mtro. José Antonio Espín Brito**, Director General de Systrategum Consulting, S.A. de C.V. y el **Mtro. Antonio Eduardo Sánchez García**, Director de Relaciones Gubernamentales de México, C.A & Caribe de Abbott; y como representante del Sector Social, el **Lic. J. Trinidad Padilla Barragán**, quien a su vez actúa como Secretario Técnico de esta Junta Directiva; asimismo asisten como invitados con voz pero sin voto, el **Lic. Erick Ortiz Ordaz**, Comisario Público asignado a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y, el **Dr. Jorge Morales Barud**, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. -----

Conforme lo señalado por el Secretario Técnico tenemos quórum legal para sesionar; procediendo al registro correspondiente con la finalidad de dejar constancia de la existencia del quórum legal. Asimismo, el Lic. Jesús Rangel Domínguez, en su carácter de representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UPEMOR, pidió permiso a esta Junta Directiva conforme



al artículo 7, fracción I de los Lineamientos para que puedan ingresar, como apoyo en el desarrollo de algunos puntos de la sesión, a la Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez, Secretaria Académica y al Mtro. Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo, siendo APROBADA dicha solicitud por UNANIMIDAD de votos de las y los presentes. Dicho lo anterior, se hace constar que la sesión es videograbada para efectos de la redacción del acta de la misma, así como para preservar el contenido y protección de datos personales conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos. -----

PUNTO DOS. Lectura y en su caso, aprobación o modificación del orden del día. En uso de la voz el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, señala que, continuando con el desarrollo de la sesión, le solicita al Lic. J. Trinidad Padilla Barragán, Secretario Técnico de la Junta Directiva de lectura al Orden del Día propuesto por el Organismo; mismo que procede a darle lectura: -----

1. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar; 2. Lectura y en su caso aprobación o modificación del orden del día. 3. Presentación para conocimiento del Informe Académico correspondiente a los meses de enero-marzo de 2026; 4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2026-2027 para el Programa Académico en liquidación y del Nuevo Modelo Educativo; 5. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2026; 6. Presentación para conocimiento de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025; 7. Presentación y en su caso aprobación, del Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026; 8. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; 9. Presentación para conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control de la UPEMOR; 10. Reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado; 11. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. 12. Asuntos Generales, y 13. Clausura de la Sesión. -----

Al respecto, el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, pregunta si existen comentarios al contenido del Orden del Día, y al no haberlos, se solicita la autorización del punto, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de votos, por lo que, el orden del día queda autorizado en los términos planteados, estableciéndose el siguiente acuerdo. -----

----- **UPEMOR/JD/02-SO-2026/01** -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. -----

- 1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 3. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-MARZO DE 2026;**



4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026 – 2027 PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO EN LIQUIDACIÓN Y DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO;
5. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, Y CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2026;
6. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025;
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FEDERAL 2026, ASÍ COMO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL 2026;
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS;
9. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UPEMOR;
10. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O AVANCES DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO;
11. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN;
12. ASUNTOS GENERALES, Y
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 21, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

PUNTO TRES: Presentación para conocimiento del Informe Académico correspondiente a los meses de enero-marzo de 2026. En uso de la voz el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, señala, el siguiente punto del orden del día es el referente al Informe Académico, para lo cual cedo el uso de la palabra al Dr. Jorge Morales Barud, Rector de esta Universidad para que exponga el punto; mismo que señala, muchas gracias licenciado, buenas tardes, con el permiso de las y los integrantes de esta Junta Directiva, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el 18 fracción XXII del Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR), hago de su conocimiento que el contenido íntegro del informe se encuentra en los documentos adjuntos a la carpeta, por lo que si ustedes me lo permiten, realizaré un resumen de las actividades académicas más relevantes realizadas por la Universidad. -----

3.1 INFORME ACADÉMICO. -----

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FINALES. En la UPEMOR se llevó a cabo la presentación de los proyectos finales y la venta de productos biotecnológicos, desarrollados por estudiantes de primer cuatrimestre de TSU en Biotecnología; a través de la materia Biotecnología y Desarrollo Sostenible, en donde se demostró como la ciencia puede generar soluciones innovadoras con impacto positivo en el entorno. -----

APERTURA DE CONVOCATORIA. Abrimos la convocatoria 2026, ofreciendo las diferentes carreras a nivel superior para las y los próximos egresados de bachillerato; esta fue presentada junto con los programas "9.0" y "Pase Directo", con el objetivo de garantizar educación accesible para todas y todos. -----



FIRMA DE CONVENIO UNIVAC. La UPEMOR firmó un convenio con la Universidad del Valle de Cuernavaca (UNIVAC) para fortalecer la formación profesional de las y los Lobos Rojos, generando oportunidades que aporten a su desarrollo académico y desempeño en el ámbito laboral. -----

VISITA DE PRYSE CYBERSECURITY. Para fortalecer la vinculación con el sector productivo, nuestra universidad realizó un acercamiento con la empresa Pryse Cybersecurity, impulsando espacios donde estudiantes y personas egresadas desarrollaron estadías profesionales en áreas estratégicas de alta demanda, como la ciberseguridad. -----

CAPACITACIÓN "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN". Se llevó a cabo la capacitación "Medidas de Prevención y Autoprotección", dirigida a las y los estudiantes de la UPEMOR, impartida por integrantes del Área de Prevención del Delito del Estado. -----

PRIMERA SESIÓN DE LA COEPES. Con el objetivo de fortalecer la planeación y coordinación de la educación superior en el Estado, participe en mi calidad de rector, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), garantizando de esta forma la pertinencia y calidad de la oferta educativa. -----

DISHAKA ACADEMY COLLEGE. Despedimos, junto con la secretaria de educación la Mtra. Karla Aline Herrera Alonso, a las y los estudiantes de la segunda generación de Dishaka Academy College, quienes iniciaron su experiencia de movilidad internacional en Texas, cabe señalar que en esta generación acudieron 8 estudiantes. -----

PANEL "MENTES QUE TRANSFORMAN". Asistí en representación de nuestra universidad al panel "Mentes que transforman: el poder de las personas en la transformación digital", reafirmando el compromiso de la institución con la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos de la innovación tecnológica. -----

AUDITORÍA MATRÍCULA ESTUDIANTIL. Se llevó a cabo la auditoría externa de la matrícula estudiantil en la UPEMOR. Este proceso es realizado con el objetivo de evaluar la confiabilidad de los indicadores de matrícula, mediante la revisión de normatividad, procedimientos, expedientes y herramientas tecnológicas en las etapas de admisión, permanencia y egreso. -----

RECONOCIMIENTO A PERSONAL DOCENTE. Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos al personal docente que ha participado activamente en el Proyecto Institucional de Valores, destacando su compromiso con la formación integral y humana de la comunidad estudiantil de las y los lobos rojos. Con estas acciones, la UPEMOR fortalece una educación basada en principios, responsabilidad y convivencia positiva. -----

BIBLIOANDANTE 2026. En la UPEMOR se realizó la jornada del Intercambio de Libros Biblioandante 2026, una actividad que impulsa el hábito de la lectura a través de dinámicas que fortalecen el liderazgo, la reflexión crítica, la creatividad y la innovación humanista. -----

CONCURSO INTERNO DE ORATORIA. Se realizó el Concurso Interno de Oratoria Rama Femenil, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, promoviendo el liderazgo, la expresión y el talento de nuestras estudiantes. -----

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES: 1. CONVENIO IMPEPAC MORELOS. Firmamos convenio de cooperación integral con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) con el objetivo de fortalecer la vinculación académica, científica y tecnológica, se impulsarán proyectos conjuntos, estancias, estadías y servicio social para estudiantes de la UPEMOR, contribuyendo a la formación de capital humano y al desarrollo institucional. -----

2. CONVENIO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL TSJEM. De igual forma firmamos el Convenio de Colaboración integral con el Órgano de Administración del Tribunal Superior de Justicia del



Estado de Morelos, para impulsar acciones que coadyuven a fortalecer el perfil profesional de las y los jóvenes universitarios, al tiempo de contribuir a las funciones administrativas, operativas de capacitación, así como de certificación de competencias del personal del Poder Judicial. ----

I LOBO YOU 2026. Celebramos el Día del Amor y la Amistad con nuestro festival I Lobo You, Disfrutamos actividades culturales y deliciosos platillos en apoyo a proyectos estudiantiles, fortaleciendo el compañerismo y la solidaridad que nos distingue como comunidad. -----

FORO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL. Participamos en el Foro de intercambio de experiencias en materia de sanidad forestal, realizado en el Parque de los Venados, en Nepopualco. Este espacio permitió fortalecer el saneamiento de los ecosistemas forestales mediante el diálogo entre ejidatarios, comuneros y dependencias estatales y federales.

CURSO-TALLER. Se llevó a cabo la inauguración del Curso-Taller "La producción científica y la trayectoria. Preparación de expedientes para evaluaciones nacionales. Conociendo plataformas", un espacio orientado a fortalecer las competencias académicas y la proyección científica. Con estas acciones impulsamos la calidad en la investigación y la preparación estratégica para evaluaciones nacionales. -----

CAMPAÑA PREVENCIÓN SEXUAL. En coordinación con el H. Ayuntamiento de Jiutepec, realizamos la entrega de preservativos y cupones con descuento para estudios médicos, con el objetivo de prevenir infecciones de transmisión sexual entre nuestro alumnado. -----

JORNADA NACIONAL DE TEQUIOS EN ESPACIOS DEPORTIVOS. En atención a la convocatoria del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), realizamos limpieza y mantenimiento en las Canchas de Usos Múltiples de Tejalpa, con la participación de cerca de treinta estudiantes del equipo representativo de básquetbol de la UPEMOR. -----

CILE: BRANDING EDITION. Se llevó a cabo CILE: Branding Edition, una sesión donde nuestras y nuestros estudiantes conocieron herramientas clave para asegurar su lugar en la industria y evitar errores que puedan afectar su primera oportunidad como practicantes; además, se realizó la sesión informativa del proceso de estadía I, dirigida a trescientos veinte estudiantes de Técnico Superior Universitario (TSU).-----

CONVENIO CON CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL. Acompañamos a nuestra gobernadora, Margarita González Saravia, a la firma del convenio con los Centros de Integración Juvenil A.C., fortaleciendo las acciones en favor de la salud mental y la prevención de adicciones en Morelos.-

COMISIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS. De igual forma, acompañamos a la Mtra. Karla Aline Herrera Alonso, Secretaría de Educación, en la creación de la Comisión para la Planeación Integral de la Educación en el Estado de Morelos; a través de la cual, se articulan los niveles básicos, medio superior y superior para fortalecer la innovación tecnológica y la vinculación laboral de nuestra juventud. Como comunidad universitaria participamos activamente en su instalación, convencidos de que el aprendizaje debe traducirse en desarrollo y cambio social positivo. -----

COCODI. En UPEMOR se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), donde se presentaron los resultados de los procesos administrativos, fortaleciendo la transparencia y el crecimiento de nuestra universidad en beneficio de toda la comunidad. -----

UN DÍA UPEMOR 2026. Con el objetivo de acercar a las y los jóvenes a su futuro profesional, celebramos una jornada profesigráfica llena de aprendizaje, orientación y experiencias que fortalecen su toma de decisiones académicas. Las y los jóvenes de nivel medio superior recorrieron nuestras instalaciones y se sumaron a uno de los treinta y tres talleres disponibles, de acuerdo con la carrera de su elección. -----



“RALLY: LOS JUEGOS DEL LOBO”. El pasado 23 de febrero, se realizó el evento “Los Juegos del Lobo”, a través de dinámicas y retos, se fortalecieron valores como el respeto, la responsabilidad y, de manera especial, la equidad de género, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y una convivencia sana entre todas y todos. -----

REUNIÓN DE JEFES Y JEFAS DE GRUPO. Se llevó a cabo la primera reunión cuatrimestral con jefas y jefes de grupo de todas las carreras. En este espacio se abordaron temas del interés de nuestra comunidad estudiantil como equipamiento, seguridad en el campus universitario, valores representativos de las y los lobos rojos, así como la aportación de nuestros jóvenes estudiantes para un ambiente de armonía, sano y seguro. -----

FORO NACIONAL. Asistimos al Foro Nacional “Impacto de las Tecnologías Digitales en la Educación y en la Salud Mental”, un espacio dedicado a reflexionar sobre el uso de dispositivos y el equilibrio emocional de las juventudes. Con esta participación, UPEMOR reafirma su compromiso con la formación integral de su comunidad estudiantil, impulsando acciones que promueven el uso responsable de la tecnología y el cuidado del bienestar en entornos digitales. -----

CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA. Como parte de los cursos de educación continua que se imparten en la Universidad, se llevó a cabo el cierre del curso de inglés empresarial con el Hospital San Diego. Durante este evento se reconoció el esfuerzo y compromiso de las y los participantes que fortalecieron sus competencias en inglés para mejorar la comunicación profesional, la atención a pacientes y la proyección institucional del hospital. -----

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Este 8 de marzo en la Universidad se reconoció la lucha, la fortaleza y las contribuciones de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Impulsando para que se siga avanzando hacia un mundo con más igualdad, respeto y oportunidades para todas. Para lo cual se llevó a cabo el panel “Mujeres con Rumbo”, en colaboración con el Gobierno Municipal de Jiutepec, un espacio de diálogo y reflexión donde mujeres con trayectorias destacadas compartieron sus experiencias con estudiantes y docentes. -----

DECÁLOGO DE SEGURIDAD PERSONAL Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN. En la UPEMOR, sabemos que la seguridad de nuestra comunidad es lo más importante. Por lo cual implementamos y compartimos a través de diversos medios en la comunidad universitaria, el Decálogo de Seguridad Personal con recomendaciones para cuidarse dentro y fuera del campus. Así como el Protocolo para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, como herramientas para garantizar un ambiente laboral y escolar seguro. -----

COFEMOR. En la UPEMOR realizamos la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Educación e Información Pública de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMOR), donde se establecieron las bases del programa operativo anual 2026 y el calendario de trabajo del comité, con el objetivo de fortalecer la educación ambiental y el cuidado forestal. -----

JIUTEPEC SEGURO. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Presidente Municipal de Jiutepec, y las diversas instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, ubicadas en el ayuntamiento, para establecer estrategias que ayuden a fortalecer la seguridad dentro y en los entornos de las propias instituciones educativas. -----

PRIMER SIMULACRO 2026. En la UPEMOR realizamos el primer simulacro programado 2026, un ejercicio que fortalece la cultura de prevención y preparan a nuestra comunidad para actuar de manera oportuna ante una emergencia real. -----

PROYECTO INSTITUCIONAL DE VALORES. Con el objetivo de poner en práctica el valor de la cooperación, estudiantes sumaron esfuerzos para reunir productos de higiene, limpieza, cocina, ropa y juguetes, recolectados en distintos espacios de la universidad. Esta acción benefició a



ciento veintitrés niñas, niños, adolescentes y padres de familia del Hospital del Niño Morelense, demostrando que el trabajo en equipo transforma realidades. -----

COMISIÓN ESTUDIANTIL DE SEGURIDAD UPEMOR. En la UPEMOR dimos un paso importante para fortalecer la participación estudiantil en la construcción de espacios seguros, tomando protesta a la primera Comisión Estudiantil de Seguridad, integrado por diez alumnas y alumnos que serán enlace entre la comunidad estudiantil y las acciones del Plan Integral de Seguridad Universitaria.

FIRMA CONVENIO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD UNIVERSITARIO. Se suscribió un convenio entre la Gobernadora Constitucional del Estado Margarita González Saravia, y las diversas instituciones de educación superior, entre las que se encuentra la UPEMOR, UTEZ, UTSEM y los Tecnológicos de Cuautla y Zacatepec, con el fin de implementar el Plan Integral de Seguridad Universitaria, a través del cual se busca fortalecer las condiciones materiales de seguridad en los espacios universitarios y sus entornos a través de tecnología de vigilancia, presencia institucional, mejora de infraestructura urbana y monitoreo coordinado con el sistema de seguridad estatal, así como promover entornos universitarios seguros, incluyentes y libres de violencia mediante políticas institucionales, formación educativa, actividades culturales y de bienestar y atención a las causas sociales de la violencia. -----

CONSEJO ACADÉMICO. Se llevó a cabo la Segunda Sesión del Consejo Académico, donde se aprobó entre otros puntos de importancia, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Consejo Estudiantil de Seguridad de la UPEMOR, a través del cual se establecen las bases para que este consejo de estudiantes brinde apoyo a las autoridades universitarias y estatales en la promoción de la cultura de la paz, así como en la identificación, promoción y difusión de acciones en materia de prevención, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria. -----

CONECTANDO CON LA INDUSTRIA DE LAS TICS. Con el objetivo de vincular a las y los estudiantes con el sector empresarial, se llevó a cabo el evento "Conectando con la Industria de las TICS". Esta actividad generó un espacio de intercambio de experiencias reales, permitiendo conocer las demandas actuales del mercado laboral y fortalecer las competencias profesionales ante los retos tecnológicos globales. -----

PROYECTO DE ESTANCIA II. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de estancia II del séptimo cuatrimestre de Ingeniería Industrial, a través de carteles científicos donde las y los estudiantes expusieron el desarrollo de sus proyectos realizados durante cuatro meses; cada propuesta estuvo orientada a dar solución a necesidades reales, demostrando su capacidad de análisis, innovación y aplicación práctica del conocimiento. -----

FERIA DEL LIBRO MORELOS 2026. Nuestras lobas y lobos rojos participaron en este espacio cultural que promueve la lectura, el pensamiento crítico y el acceso al conocimiento para todas y todos. Reafirmamos nuestro compromiso con la formación integral y el impulso a la cultura en nuestra comunidad universitaria. -----

Ahora si me lo permiten, me gustaría ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Académica, la Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez, para que nos presente y explique los indicadores más relevantes que se dieron en el periodo que se informa; misma que señala, gracias Doctor, con el permiso de la Junta Directiva, informo que, en lo referente a los indicadores del primer trimestre del 2026, se encuentran los siguientes: El pasado 13 de enero del año en curso la Universidad abrió su convocatoria de admisiones para el ciclo escolar 2026-2027, misma que se encuentra publicada en la página web y principales redes sociales de la UPEMOR. -----

Para los 7 programas académicos se ofertan 1,500 fichas, distribuidas como se muestra en la siguiente gráfica:



Con fecha de corte 29 de abril del año en curso, la Universidad ha recibido novecientos cuarenta trámites para nivel pregrado, esto es, un avance del 63% en cumplimiento a la venta de fichas, distribuidos de la siguiente como se aprecia en el cuadro:

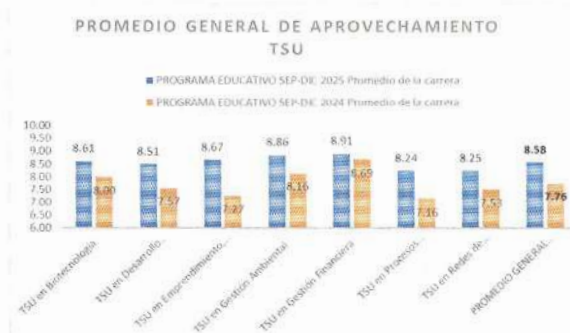
LICENCIATURA / INGENIERÍA

CARRERA	META 2026	TRÁMITES RECIBIDO 29/04/2026	FICHAS DISPONIBLES
Ingeniería en Biotecnología	206	138	68
Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad	37	12	25
Ingeniería Financiera	232	174	58
Licenciatura en Administración	330	153	177
Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital	267	218	49
Ingeniería en Sistemas Electrónicos	81	50	31
Ingeniería Industrial	347	195	152
TOTAL	1500	940	560

Para el nivel de posgrado se tiene recibido 3 trámites, lo que representa un avance del 6%, Es importante mencionar que para ambos niveles se tiene un número mayor de fichas vendidas; sin embargo, a las y los interesados les falta concluir el proceso de entrega de documentos. -----

3.2 INDICADORES ACADÉMICOS AL CIERRE DEL CUATRIMESTRE OTOÑO 2025 -----

a). APROVECHAMIENTO. En el marco del Nuevo Modelo Educativo, la UPEMOR reporta por separado el indicador de aprovechamiento de los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) de primero a sexto cuatrimestre y de licenciatura de los programas en liquidación. En el periodo Otoño 2025 (septiembre-diciembre) estos programas TSU reportan un promedio general de 8.58, mejorando en un poco más del 10% con respecto al mismo periodo del año 2024. -----



En la gráfica se observa que todos los programas logran mejorar su promedio general de aprovechamiento. Los programas de nivel licenciatura en su indicador Aprovechamiento, logran



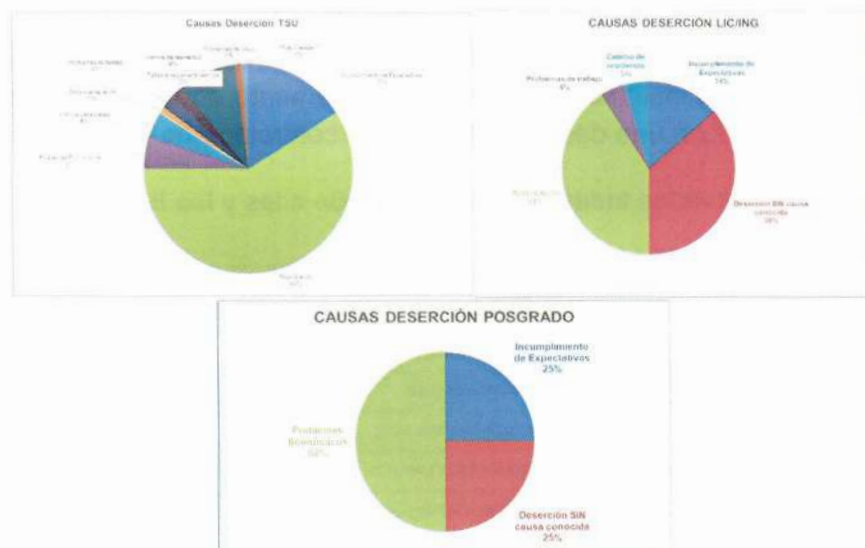
cerrar el cuatrimestre (septiembre-diciembre 2025) con un promedio general de 8.47. Con respecto al mismo periodo del año 2024 el indicador de Aprovechamiento 2025 refleja un comportamiento muy similar, alcanzando un crecimiento de 5 centésimas. En el nivel de posgrado el promedio general de aprovechamiento de otoño 2025 (septiembre-diciembre) fue de 9.51, manteniéndose igual con respecto al mismo periodo del año 2024. Los programas en nivel TSU, Licenciatura y Posgrado cumplen con la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UPEMOR 2025-2030, rebasando todos el 8.17 establecido. -----

b). DESERCIÓN CUATRIMESTRAL. La deserción cuatrimestral muestra la proporción de estudiantes que fueron dados de baja de la Universidad, durante el periodo en revisión. La baja puede ser por decisión propia del estudiante y/o por aplicación de normatividad. En el periodo Otoño 2025 (septiembre-diciembre) el índice de deserción cuatrimestral promedio de los programas de TSU fue de 5.5%; en este mismo periodo, la deserción cuatrimestral de Licenciatura fue de 1.9%, así también, para los programas de Posgrado. -----

Porcentaje promedio de Deserción (Otoño 2024, Otoño 2025)

Nivel	Otoño 2024	Otoño 2025
	Promedio	Promedio
TSU	6.7%	5.5%
Licenciatura	2.0%	1.9%
Posgrado	3.2%	1.9%

Como se observa en la tabla la deserción de los programas en sus niveles de TSU, Licenciatura y Posgrado muestran un ligero decremento en el periodo otoño 2025, siendo esto positivo para la Universidad, con este resultado se cumple estar por debajo del 6.5%, establecido en el PDI. Las causas de deserción en el periodo se muestran en las siguientes gráficas:



c). REPROBACIÓN CUATRIMESTRAL. La reprobación cuatrimestral muestra el porcentaje de estudiantes que reprobaron de manera definitiva una o más asignaturas al final del cuatrimestre. Para el nivel de TSU, al término del periodo Otoño 2025 (septiembre-diciembre) se tiene que



trescientos catorce estudiantes reprobaron al menos una asignatura, esto representa el 17.4% de la matrícula total de TSU. El nivel de Licenciatura registra noventa y ocho estudiantes que reprobaron al menos una asignatura, esto representa el 8.5%. En los programas de posgrado solo se tiene a un estudiante con una asignatura reprobada por lo que, su índice de reprobación es del 0.5%. En la tabla siguiente se puede apreciar que el índice de reprobación en el periodo otoño 2025 mejoró en cada uno de los niveles con respecto al mismo periodo del año 2024. ---

Nivel	Septiembre-Diciembre 2024			Septiembre-Diciembre 2025		
	Reprobación	Matrícula Inicial	Promedio	Reprobación	Matrícula Inicial	Promedio
TSU	235	919	25.6%	314	1806	17.4%
Licenciatura	225	1828	12.3%	98	1154	8.5%
Posgrado	1	220	0.5%	1	207	0.5%

d). RESULTADOS ECADD Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS. Se llevó a cabo la Encuesta de Percepción de Estudiantes sobre la Calidad Didáctica Docente y Servicios de Apoyo Académico (ECADD) en esta encuesta se obtuvieron los siguientes resultados.



Más de la mitad del personal (86 docentes) se encuentran dentro del nivel de excelencia, mientras el bajo rendimiento institucional ha sido prácticamente erradicado, reduciéndose a un margen mínimo del 1.20% con una desviación estándar controlada de 0.29 puntos. -----

ECCAD – Servicios Institucionales brindado a las y los Estudiantes

	DEPORTES (4.37)
	BIBLIOTECA (4.36)
	VINCULACIÓN (4.34)
	LABORATORIOS (4.34)
	DIFUSIÓN CULTURAL (4.32)
	SERVICIOS ESCOLARES (4.27)
	COORD. DE IDIOMAS (4.25)

Los Servicios Institucionales brindados a la comunidad estudiantil opera en el rango de 4.25 – 4.37 durante el cuatrimestre I2026.

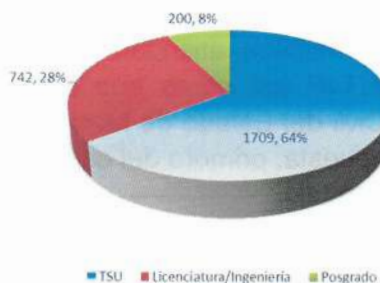
Se destaca la evaluación de los Laboratorios, que alcanza la mejor evaluación desde 2024.

Escolares e Idiomas se mantiene estable en calificación, conformando el límite inferior de la evaluación en I2026.



INICIO DE CUATRIMESTRE PERIODO INVIERNO 2026 (ENERO-ABRIL). El cuatrimestre Invierno 2026 da inicio el día 7 de enero, con una matrícula total de dos mil seiscientos cincuenta y un estudiantes. -----

Matrícula Invierno 2026 (enero-abril)



El 64% de la matrícula está integrada por el nivel de T.S.U., el 28% en nivel Licenciatura y el 8% restante corresponde a programas de Posgrado. La matrícula de T.S.U. y Licenciatura se encuentra distribuida en 81 grupos, teniendo abierto el segundo, quinto y octavo cuatrimestre. Actualmente el 19% de la matrícula total cuenta con una beca, esto es, cuatrocientos noventa y ocho estudiantes cuentan con una beca interna o externa. -----

Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR. Muchas gracias al Rector y a la Secretaría Académica por el informe detallado que fue presentado, y felicidades a la Universidad, y a todo su equipo por los logros obtenidos, si alguien quiere hacer uso de la voz al respecto del punto presentado y, al no haber comentarios, y toda vez que es un punto de conocimiento, se emite el siguiente acuerdo: -----

----- UPEMOR/JD/02-SO-2026/02 -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE LA UPEMOR PRESENTADO POR LA RECTORÍA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 16 FRACCIÓN XI DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

PUNTO CUATRO: Presentación y en su caso aprobación del calendario escolar 2026 – 2027 para el programa académico en liquidación y del nuevo modelo educativo. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, quien pide al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día, mismo que señala que es el referente a la presentación y en su caso aprobación del calendario escolar 2026 – 2027 para el programa académico en liquidación y del nuevo modelo educativo, para lo cual cedo el uso de la palabra al Dr. Jorge Morales Barud, Rector de esta universidad para que exponga el punto; quien señala, con el permiso de las y los integrantes de esta Junta Directiva, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, del Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se pone a consideración de este Órgano -----



Colegiado los calendarios académicos de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para su eventual aprobación; es importante aclarar que la universidad cuenta con programas académicos en liquidación, así como programas académicos del nuevo modelo educativo y que las diferencias entre ambos requieren de tiempos distintos para su respectivo desahogo, razón por la cual existen dos calendarios vigentes que determinan los términos y periodos aplicables para ambos casos, los calendarios ya cuentan con la validación del Consejo Académico de esta institución, quien corroboró que los mismos atiendan las quince semanas de clases por cuatrimestre que establece la DGUTyP así como que no se contrapongan a las fechas establecidas en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, así como las demás leyes que nos rigen, en pantalla tenemos la propuesta, primero del calendario de liquidación y en segundo término el correspondiente al nuevo modelo. -----

Interviene Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, muchas gracias por la exposición del punto, existe algún comentario del punto favor de manifestarlo. -----

Al respecto interviene la Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien pregunta si los calendarios fueron enviados para la validación previa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----

Ante lo cual comenta el Dr. Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, que no se envió a revisión, porque anteriormente no se había solicitado que se remitiera este documento de forma previa a las sesiones, pero siempre se ha cuidado dar cumplimiento a todos los lineamientos que sobre los calendarios académicos emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como son las quince semanas mínimas que debe tener cada cuatrimestre. -----

Interviene la Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, solo solicitar a la Universidad, que en lo subsecuente se envíe el calendario a la DGUTyP de forma previa para su revisión y validación correspondiente. -----

Interviene Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, pregunta si existe algún comentario adicional a los manifestados y al no haberlos, solicita al Secretario Técnico tome la votación respectiva. -----

Interviene el Lic. J. Trinidad Padilla Barragán, Secretario Técnico, quien pide se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano para su autorización, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de votos, los calendarios escolares 2026-2027 para los programas académicos en liquidación y del nuevo modelo educativo, por lo que se emite el siguiente acuerdo. -----

----- "UPEMOR/JD/02-SO-2026/03" -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO ESCOLAR 2026 – 2027 PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO EN LIQUIDACIÓN Y DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN II, DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----



PUNTO CINCO: Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2026. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, continuando con el orden del día, el siguiente punto es el referente a los Estados Financieros y Presupuestales, así como de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2026, por lo que cedo el uso de la voz al Doctor Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para exponer el punto; mismo que señala, muchas gracias Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, se presentan para su conocimiento, los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, así como la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026. Las cuales fueron presentadas en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Educación, así como al Congreso del Estado. En la pantalla se muestran los oficios con los acuses respectivos, a través de los cuales se acredita el cumplimiento de la presentación en dichas Dependencias. -----

Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, Gracias Doctor por la exposición del punto, respecto a los Estados Financieros y Cuenta Pública presentados, les pregunto a quienes integran esta Junta Directiva, si existe algún comentario o manifestación, se sirvan expresarlo. Y en atención que no los hubo, y toda vez que es un punto para conocimiento, se tiene por presentados. Emitiéndose el siguiente acuerdo. -----

----- "UPEMOR/JD/02-SO-2026/04" -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026, ASÍ COMO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. ---

PUNTO SEIS: Presentación para conocimiento de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, continuando con el orden del día, que es el referente a la presentación para conocimiento de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Por lo que cedo el uso de la voz al Doctor Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para exponer el punto, quien manifiesta, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 fracción XII y 85 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, así como del artículo 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, se presenta para su conocimiento, la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se informa a esta Junta Directiva que se hizo la entrega en tiempo y forma del informe de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio 2025. En la pantalla se muestran los oficios con los acuses respectivos, a través de los cuales se acredita lo señalado. -----



Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, Gracias Doctor, por la exposición del punto, respecto a la presentación de la Cuenta Pública 2025, les pregunto a quienes integran esta Junta Directiva, si existe algún comentario o manifestación, se sirvan manifestarlo. Y en atención que no los hubo, y toda vez que es un punto para conocimiento, se tiene por presentada, emitiéndose el siguiente acuerdo.

----- **"UPEMOR/JD/02-SO-2026/05"** -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. --

PUNTO SIETE: Presentación y en su caso aprobación, del Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, continuando con el orden del día, le pido al Secretario Técnico de la Junta Directiva de lectura al punto siguiente; quien señala, que es el referente a la aprobación del Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026; por lo que cedo el uso de la voz al Doctor Jorge Morales Barud, Rector de esta Universidad para exponer el punto, quien señala, gracias licenciado, se informa a la Junta Directiva que, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos llevó a cabo la integración del Programa Operativo Anual 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026, documentos que se encuentran integrados sujetándose en todo momento a las directrices y lineamientos establecidas tanto por el Gobierno Federal como por el Gobierno del Estado de Morelos. Por lo cual se pide a esta Junta Directiva la aprobación de los mismos, en los términos de los documentos anexos en su carpeta, lo anterior a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 66 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
Interviene Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, muchas gracias por la exposición del punto, existe algún comentario del mismo. Al respecto, la Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, pregunta si se tiene la respuesta por oficio con la validación del Programa Presupuestario de parte del Gobierno del Estado, toda vez, que solo se encuentra en la carpeta el oficio emitido por la DGUTyP, pero en el punto están solicitando la autorización del programa federal como del estatal. -----

Interviene el Dr. Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, mismo que manifiesta, el procedimiento de validación ante el Gobierno Estatal para el Programa Presupuestario, es diferente al que se realiza con el Gobierno Federal, quien nos proporciona un oficio con la validación correspondiente; mientras que el Gobierno del Estado no lo efectúa por oficio; aquí el procedimiento de revisión se realiza en reuniones en conjunto con la Unidad de Planeación a través de la Unidad de Enlace Financiero (UEFA) de la Secretaría de Educación y, derivado de dichas reuniones, la Universidad presenta un anteproyecto, el cual es revisado y devuelto en su caso, con comentarios de mejora, y en el mes de febrero este se remite en su versión final con la firma correspondiente; todo lo cual se efectúa únicamente por correo electrónico; y en su carpeta pueden encontrar copia del correo a través del cual se realizó el trámite citado. -----



Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, gracias Doctor, les pregunto a quienes integran esta Junta Directiva, si existe algún comentario adicional a los expresados, se sirvan señalarlo y, en atención que no hubo comentarios, y, que es un punto para aprobación, les pido se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano para su autorización, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de votos, estableciéndose el siguiente acuerdo. -----

----- **"UPEMOR/JD/02-SO-2026/06"** -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FEDERAL 2026, ASÍ COMO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ANEXOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. ----- LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. --

PUNTO OCHO: Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, continuando con el orden del día, le pido al Secretario Técnico de la Junta Directiva de lectura al punto siguiente; mismo que señala que es el referente a la presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, por lo que cedo el uso de la voz al Doctor Jorge Morales Barud, Rector de esta Universidad para exponer el punto, quien señala, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, del Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, y en cumplimiento a lo dispuesto en la disposición tercera transitoria del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se pone a consideración de esta Junta Directiva las adecuaciones realizadas al Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, para la eventual aprobación de su contenido y en su caso se autorice su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Es importante aclarar que las adecuaciones realizadas, consistieron en homologar el documento a las directrices establecidas en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, emitidas por la Secretaría de la Contraloría, hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6452, el 30 de julio de 2025, las cuales se hace de su conocimiento fueron revisadas y cuentan con la validación respectiva del Lic. Erick Ortiz Ordaz, titular del Órgano Interno de Control, así como por el Comité de Ética de la Universidad, a través de su segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 21 de abril del año en curso. -----

Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, gracias, como lo informa el Rector, con la reforma presentada se da cumplimiento a lo ordenado en la disposición tercera transitoria del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, adecuando el documento que tenía la universidad, con las políticas y lineamientos establecidos por la actual Administración del Estado, y una vez manifestado lo anterior, pregunta a quienes integran la Junta Directiva si se tiene algún comentario al respecto. -----

En atención a la reforma al Código de Conducta presentada, la Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, pregunta si el documento fue remitido para la validación de la DGUTyP. -----



Al respecto el Dr. Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad, manifiesta, que no se remitió el documento a validación de la DGUTyP en atención a que es un documento de carácter puramente estatal, que como se mencionó se deriva de la reforma que realizó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, y toda vez que dicho Código de Ética, solo pide en sus transitorios que se homologue su contenido previa validación del Órgano Interno de Control, la Universidad solo cumplió con dicho trámite. -----

Al respecto, la Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, manifiesta que el 30 de enero de 2023 se mandó oficio número 514.1.097/2023, a través del cual se estableció que todos los acuerdos que tuvieran alguna relación con recursos federales, tabuladores y analíticos, normatividad interna, programas académicos y nombramientos del personal directivo, deberían enviarse de forma previa a validación de la DGUTyP; por lo cual, se solicita a la Universidad que en lo sucesivo, cuando se sometan puntos relacionados con alguno de los temas enlistados en el oficio, se cumpla con lo requerido, y en nuestro caso en esta ocasión el voto sería a favor con la salvedad de que se envíe a revisión el documento y que si se realiza alguna observación al documento se realice la adecuación respectiva. -----

Interviene el Dr. Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad, agradezco la recomendación, y tomamos nota del oficio mencionado, para que en los casos subsecuentes se envíe de forma previa para la validación a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la revisión de los proyectos de reformas normativas. -----

Interviene Juan Carlos Huitron Luja, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien manifiesta, que realmente nuestra norma local solo exige que cumplamos con el requisito de la validación de parte del titular del Órgano Interno de Control, por lo que por nuestra cuenta no habría inconveniente en votar a favor de autorizar la actualización del Código de Conducta, si la universidad cumplió con ese requisito. -----

Al respecto de lo manifestado, señala el Lic. Erick Ortiz Ordaz, Comisario Público asignado a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Informo a este Órgano Colegiado, que se llevó a cabo la revisión del Código de Conducta y se realizaron algunas observaciones que la Universidad solvento, por lo que se otorgó la validación respectiva de parte de esta Comisaría Pública y en consecuencia se otorgó el voto favorable cuando se sometió a la consideración del Comité de Ética. -----

Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, gracias a todos por sus observaciones, se toma nota de los comentarios, y con la intervención del Comisario Público podemos quedar tranquilos que se realizó lo conducente, por lo que se les pregunta a quienes integran esta Junta Directiva, si existe algún comentario adicional, se sirvan manifestarlo; y, en atención que no los hubo, y, que es un punto para aprobación, les pido se sirvan manifestar su voluntad con la reforma del Código de Conducta y en consecuencia de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", levantando la mano para su autorización, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de votos, estableciéndose el siguiente acuerdo. -----

----- "UPEMOR/JD/02-SO-2026/07" -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA



UNIVERSIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

PUNTO NUEVE: Presentación para conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control de la UPEMOR. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, continuando con el orden del día, le pido al Lic. J. Trinidad Padilla Barragán, Secretario Técnico de la Junta Directiva exponga el siguiente punto; mismo que señala, que el siguiente es el referente a la presentación para conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control de la UPEMOR, por lo que cedo el uso de la voz al Lic. Erick Ortiz Ordaz, Comisario Público asignado a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para exponer el punto, mismo que señala, con el permiso de esta Junta Directiva, hago de su conocimiento que el día 20 de Abril del año en curso, se mandó un oficio por parte de esta Comisaría Pública al C.P. Manuel Cortés Riveras, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, donde se le informa que se hace la apertura de dos expedientes de investigación, esto derivado de la auditoría número 1302 denominada “Recursos del Gasto Federalizado transferidos a las instituciones de Educación Superior” por consiguiente se realiza la apertura de los expedientes con números SC/OIC/UPEMOR/INV/006/2026 y SC/OIC/UPEMOR/INV/007/2026. -----

Por otro lado, el 30 de marzo del año en curso, la Dra. Alejandra Pani Barragán, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, remitió oficio a través del cual se informó a este Organismo la designación del despacho contable externo Del Barrio y CIA, S.C.; en atención a lo cual, se llevó a cabo una reunión el 20 de abril de 2026, con los titulares de la Rectoría, la Secretaría Administrativa y la Dirección de Finanzas y Capital Humanos, a efecto de iniciar los trabajos de la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2025. -----

Así también se informa que el 16 de abril se recibió oficio de parte de Briseida Yadira García Vara, titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, donde nos notifica que se debe realizar la apertura de 50 expedientes, referente a servidores públicos adscritos a esta Universidad que no presentaron su declaración de modificación en el año 2025; quiero comentarles que el año pasado trabajamos para que efectivamente todo el personal presentara su declaración en tiempo y forma y de acuerdo a nuestro registro solo está pendiente de hacer su declaración diez docentes, aquí lo que consideramos sucedió es que derivado de que la universidad se maneja por cuatrimestres, consideramos que tal vez existen docentes que no se volvieron a contratar y no presentamos una declaración de conclusión, pero realizaremos la solicitud al área correspondiente para pedir información y saber si estos 50 servidores públicos realmente se encontraban laborando a partir del primero de mayo.-----

Por último, hago de su conocimiento que esta Comisaría Pública, el día 30 de enero de 2026, notificó al Organismo el inicio de una auditoría por parte del Órgano Interno de Control, relativa a sus Ingresos Propios del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025; sobre esta auditoría el día 17 de abril, hicimos un informe preliminar a la Universidad con diez observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad el 24 de abril del año en curso, circunstancia por la cual, en el informe definitivo se informa que no existen observaciones pendientes de solventar. Es cuanto. -----

Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, agradezco al Comisario Público por el informe presentado, les pregunto a



quienes integran esta Junta Directiva, si existe algún comentario o manifestación respecto al informe presentado por el Órgano Interno de Control, se sirvan expresarlo; y, en atención que no hubo comentarios, y, que es un punto de conocimiento, se establece el siguiente acuerdo. -----

----- **"UPEMOR/JD/02-SO-2026/08"** -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UPEMOR PRESENTADO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE EXPUESTO. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. -----

PUNTO DIEZ: Reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. Interviene el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, continuando con el orden del día, le pido al Secretario Técnico de la Junta Directiva de lectura al punto siguiente; mismo que señala, claro señor presidente, es el referente al reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos previos adoptados por este Órgano Colegiado, por lo que le informo que actualmente se encuentra en seguimiento solo un acuerdo, que es el siguiente: -----

ACUERDO	SEGUIMIENTO
ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2025/04. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos 2025–2030, en los términos del anexo que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo.	Se encuentra en proceso de cumplimiento conforme lo autorizado.

En uso de la voz, el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, pregunta a las y los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario u observación respecto al seguimiento de acuerdos realizado y, toda vez no hubo comentarios, y que es un punto para conocimiento, se emite el siguiente acuerdo. -----

----- **"UPEMOR/JD/02-SO-2026/09"** -----

ACUERDO: QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, SE DAN POR ENTERADOS DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCES QUE SE HA DADO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

PUNTO ONCE: Ratificación de acuerdos de la presente sesión. El Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, solicita al Lic. J. Trinidad Padilla Barragán, Secretario Técnico, proceda a dar lectura a los acuerdos a los que ha llegado este Órgano Colegiado durante la presente sesión; mismo que señala, que los acuerdos son los siguientes: -----



Acuerdo Primero. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el orden el día, en los términos siguientes:

1. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar. 2. Lectura y en su caso aprobación o modificación del orden del día. 3. Presentación para conocimiento del Informe Académico correspondiente a los meses de enero-marzo de 2026; 4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2026-2027 para el Programa Académico en liquidación y del Nuevo Modelo Educativo; 5. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2026; 6. Presentación para conocimiento de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025; 7. Presentación y en su caso aprobación, del Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026; 8. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; 9. Presentación para conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control de la UPEMOR; 10. Reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado; 11. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. 12. Asuntos Generales, y 13. Clausura de la Sesión. -----

Acuerdo Segundo. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, quedan del conocimiento del Informe Académico de Actividades de la UPEMOR presentado por la Rectoría, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026. -----

Acuerdo Tercero. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el Calendario Escolar 2026 – 2027 para el Programa Académico en liquidación y del Nuevo Modelo Educativo, en los términos del anexo que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo. -----

Acuerdo Cuarto. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, quedan del conocimiento de la presentación de los Estados Financieros de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, así como de la Cuenta Pública del primer trimestre de 2026. -----

Acuerdo Quinto. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, quedan del conocimiento de la presentación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

Acuerdo Sexto. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026, en los términos de los anexos que se adjuntan al presente acuerdo como parte integral del mismo. -----

Acuerdo Séptimo. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el Código de Conducta de la Universidad, así como su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en los términos del anexo que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo. -----

Acuerdo Octavo. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, quedan del conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control de la UPEMOR presentado a este Órgano Colegiado, en los términos que fue expuesto. -----

Acuerdo Noveno. Quienes integran la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se dan por enterados del cumplimiento y avances que se ha dado a los



acuerdos emitidos por este Órgano Colegiado. -----

Una vez que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, el Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, sometió a la Junta Directiva la validación del contenido de los mismos, preguntando si se tiene alguna observación, y al no haberla, se RATIFICÓ por UNANIMIDAD de votos, dando paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

PUNTO DOCE: Asuntos Generales. El Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, pone a consideración de quienes integran la Junta Directiva el punto de Asuntos Generales, por lo que se pregunta si alguno de las o los presentes desea exponer algún tema levante la mano para que se le otorgue el uso de la voz. - Interviene el Dr. Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, si me permite señor presidente, hacer del conocimiento de esta Junta Directiva unos puntos de forma rápida: -----

1. Como se mencionó en la sesión anterior, del 23 al 26 de abril del presente año, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, en la sede de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, y con gran satisfacción les informo que se obtuvieron las siguientes medallas: 1er Lugar 🏆 en Canto: Luis Daniel Moctezuma Campuzano; 3er lugar 🏆 en Oratoria: Gerardo Emmanuel Sánchez Ocampo; y finalmente el 2do lugar 🏆 en Fútbol 7 Femenil: con la participación de 12 estudiantes. -----

2. La Universidad celebrará su 19.ª Ceremonia de Graduación, el próximo 24 de junio de 2026, en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos, en ella las personas egresadas de la generación 2022 de los distintos programas educativos que ofrece la institución, recibirán oficialmente el diploma que acredita la conclusión de sus estudios profesionales. Hasta el día de hoy, el conteo correspondiente a licenciatura y posgrado, se obtiene un total de 579 personas egresadas. -----

3. En complemento a lo señaló en su informe por el Comisario Público, el pasado 7 de abril se recibió oficio suscrito por la Dra. Alejandra Pani Barragán, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del cual se informó a este Organismo la designación del despacho contable externo Del Barrio y CIA, S.C.; en atención a lo cual, se dio inició a los trabajos para dictaminar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2025, lo cual nos permitirá entregar en tiempo y forma a la DGUTyP el dictamen respectivo antes del 30 de junio, con lo cual daremos cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta, fracción III, inciso f) del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros, y por supuesto, una vez que se tenga el visto bueno del Comisario Público se presentará a este Órgano Colegiado para su aprobación y correspondiente publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". -----

Cuarto: Finalmente se les hace una cordial invitación para que nos acompañen este 13 de mayo a partir de las 9:00 a.m. en el Jardín del Hotel San Agustín en Yautepec, en donde se va a realizar un festejo para conmemorar el día del personal docente y administrativo, esperemos su agenda les permita puedan acompañarnos. -----

El Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, muchas gracias Rector, felicidades por el medallero obtenido, y sobre todo felicidades a las y los jóvenes que obtuvieron estos premios, y gracias por la invitación; si nadie más desea uso de la voz, se considerará agotado y continuamos con el último punto el orden del día. -----



PUNTO TRECE: Clausura de la Sesión. El Lic. Jesús Rangel Domínguez, representante de la presidencia de la Junta Directiva de la UPEMOR, agradece como siempre a quienes integran esta Junta Directiva; y señala que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, atendidos los comentarios y observaciones de sus integrantes en los términos que se harán constar en el acta respectiva; siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día ocho de mayo de 2026, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Se informa a las y los integrantes de Junta Directiva, que la próxima sesión ordinaria será el viernes 26 de junio de 2026, conforme al calendario aprobado para este Órgano Colegiado.

LIC. JESÚS RANGEL DOMÍNGUEZ
EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

JUAN CARLOS HUITRON LUJA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. DIANA MARGARITA GALLARDO NOVELO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL ADSCRITO A LA DGUTYP.

C. ALEJANDRA CHÁVEZ ROSAS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL ADSCRITO A LA DGUTYP.

MTRO. CARLOS FRANCO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MORELOS



MTRO. JOSÉ ANTONIO ESPÍN BRITO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
DIRECTOR GENERAL DE SYSTRATEGUM CONSULTING S.A. DE C.V.

MTRO. ANTONIO EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
DIRECTOR DE RELACIONES GUBERNAMENTALES DE MÉXICO,
C.A. & CARIBE DE ABBOTT

LIC. J. TRINIDAD PADILLA BARRAGÁN
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y SECRETARIO TÉCNICO

REPRESENTANTES CON VOZ PERO SIN VOTO

LIC. ERICK ORTIZ ORDAZ
COMISARIO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE MORELOS

DR. JORGE MORALES BARUD
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS